República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, uno (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal - Pertenencia
Radicado	05001-40-03-010-**2018-00927**-00
Asunto	Incorpora

Se incorpora escrito aportado por la auxiliar de la justicia **Luz Adriana Valencia Mejía**, en el cual acepta la posesión como perito avaluadora dentro del presente proceso, así mismo, se anexa información sobre los correos electrónicos, cédulas y notificaciones realizadas a los testigos, aportada por la apoderada de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cac2dced83d93ae3c5ac733d5cd7d3b3c0c257af2717bbb70c14eddae4de51b3

Documento generado en 01/06/2021 02:43:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica